

NOTAS EXPLICATIVAS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2014 CREDIMETRICA S.A.

La Compañía al final de cada periodo contable, efectúa un análisis del costo beneficio, en relación con la necesidad de la Compañía de contratar los servicios de un actuario debidamente acreditado, a fin de efectuar los cálculos para provisionar los valores de jubilación patronal y desahucio.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Las variaciones resultantes entre el valor del costo de los instrumentos financieros y su valor razonable, serán llevadas a los resultados del ejercicio económico donde dichas variaciones se presenten. La Compañía efectúa revisiones mensuales del valor neto de realización, a fin de comprobar que los instrumentos financieros revelan adecuadamente su valor razonable.

Cualquier otra variación que resultare al momento de la venta de los instrumentos financieros, se reconocerán al momento de la transferencia real de los riesgos y ventajas derivados del derecho de cobro de los instrumentos financieros negociados por la Compañía Credimétrica S.A. dentro de sus actividades económicas habituales.

Los gastos se reconocen por el método del devengado, cumpliendo de esta manera con la hipótesis fundamental establecida en la NIC No. 1 "Presentación de Estados Financieros"

Gastos por financiamiento

Los gastos por concepto de intereses y otros gastos financieros relacionados con los préstamos vigentes durante el periodo, son registrados con cargo a los resultados del año.

Participación de los trabajadores sobre las utilidades

Al término de cada ejercicio económico la Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto corriente sobre las ganancias.-

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables, dicha tasa disminuirá un punto porcentual cada año hasta el año 2013, año en el cual la tasa de impuesto corporativa será del 22%.



EDISON CAMPAÑA
CONTADOR GENERAL

NOTAS EXPLICATIVAS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2014 CREDIMETRICA S.A.

La depreciación de los bienes cesará una vez que el activo sea dado de baja de los libros de la Compañía, o en el momento en que la Administración tome la decisión de que una determinada partida de propiedades y equipos, sea destinada a la venta.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

Activos Intangibles - Software

Los activos intangibles se presentan en libros netos de amortización acumulada y deterioro acumulado de valor.

Los activos intangibles adquiridos son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos las cuales son revisadas por la Compañía anualmente. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, la Compañía efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Cuentas y documentos por pagar

Para el registro de las cuentas por pagar se aplicará, el principio de causación contable que establece:

Los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que éstos ocurran, es decir, en el periodo en que se reciba el bien o los servicios hayan sido prestados.

De igual manera, los documentos por obligaciones emitidas, serán registrados en los libros contables, una vez que la obligación sea cierta.

Las cuentas y documentos por pagar son cuentas por pagar por bienes o servicios que han sido transferidos y/o prestados, y que además han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio entre 20 y 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.